



Ayuntamiento de Lopera
(Jaén)

SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2.017.-

Sra. Alcaldesa-Presidenta:

D^a. Isabel Uceda Cantero.

Sres./as. Concejales:

D. Manuel Jesús Uceda del Caño.

D^a. M^a. del Carmen Torres Bellido.

D. Francisco J. Madero Gutiérrez.

D^a. Sara Lara Gutiérrez.

D^a. Encarnación Gallego López.

D. Pedro Ruiz Navarrete.

D^a Soraya Díaz Hernández.

D. Eduardo Carmona Quesada.

D. Alfonso Martínez Benítez

D^a. Nazaria Ortega Morilla.

Ausentes con excusa:

En la Villa de Lopera y siendo las catorce horas y cinco minutos del día once de octubre de dos mil diecisiete, se reunieron, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores Concejales anotados al margen bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, y asistidos del Secretario-Interventor acctal de la Corporación, al objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria urgente convocada para este día y hora, en primera convocatoria.

Sr.Secretario-Interventor accidental:

D. Andrés Javier Fernández Salazar.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO 1º.- DECLARACION DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

Por la Sra. Alcaldesa se da conocimiento de la situación actual que atraviesa España y la necesidad de apoyar el respeto a la Ley y al cumplimiento estricto del orden Constitucional.

Visto lo cual, el Pleno por unanimidad de los Corporativos asistentes (11 de 11 que legalmente lo integran), acuerda declarar la urgencia de la Sesión de conformidad con el art 79 del RD 2568/86, de 28 de noviembre.



Ayuntamiento de Lopera
(Jaén)

ASUNTO 2º.- DECLARACION INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DIA 12 DE OCTUBRE, DIA DE LA HISPANIDAD.

Por la Sra. Alcaldesa se da lectura de la Declaración previa redactada por la Presidencia que consta en el expediente y remitida, en tiempo y forma, a los grupos políticos municipales para su estudio y consideración.

Sometida la misma a debate, se producen las intervenciones siguientes:

El portavoz del grupo IU, Sr. Carmona Quesada, manifiesta que básicamente está de acuerdo con la Declaración, pero que no es conveniente entrar en una guerra de banderas y considera a su juicio, que la actuación de las fuerzas de seguridad en Cataluña resultó desproporcionada. El concejal de IU, Sr. Ruiz Navarrete manifestó que no es independentista y que no estamos de acuerdo con la actitud desproporcionada de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, ni con el acoso de los ciudadanos/as a las mismas y por todo ello apostamos por un dialogo constructivo en la resolución de esos problemas.

El portavoz del PP, Sr. Martínez Benítez, indicó que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad actuaron para restablecer el orden constitucional y por mandato judicial y que anima a los vecinos/as de Lopera a la colocación de banderas de España en la población.

Visto lo cual y tras breve deliberación, el Pleno por unanimidad de los Corporativos (11 de 11 que legalmente lo integran), acuerda aprobar la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA 12 DE OCTUBRE, DÍA DE LA HISPANIDAD

La actualidad política y social de España en estos días nos está mostrando cómo se están produciendo intentos ilegales de realizar un proceso de división de nuestro país. Lo que está sucediendo en Cataluña es una situación gravísima que ha desencadenado situaciones al margen de la legalidad y de la Constitución Española. La actitud que están manteniendo algunos dirigentes de aquella Comunidad Autónoma deja mucho que desear, ya que están vulnerando decisiones del Tribunal Constitucional y provocando acciones que alientan el incumplimiento de la Ley.



Ayuntamiento de Lopera
(Jaén)

Pero no todos los catalanes están a favor del proceso que ha iniciado el gobierno catalán de forma unilateral. La mayoría de catalanes luchan a diario para intentar que la sensatez y el orden constitucional sigan prevaleciendo en Cataluña. Estas actitudes se enmarcan en el más absoluto respeto a la libertad de opinión, pero expresada dentro del marco de la ley y del respeto más absoluto a la Constitución, son avaladas por la inmensa mayoría del pueblo español.

Con motivo de la celebración mañana, día 12 de octubre, Día de la Fiesta Nacional, el Ayuntamiento de Lopera quiere mostrar su apoyo firme a la unidad de España y a la Constitución Española aprobada en 1978. Casi cuarenta años de vigencia de esta Constitución que nos ha permitido convivir pacíficamente en una sociedad cada vez más compleja y que hoy, ante los ataques de quienes prefieren mantenerse al margen de la Ley, tiene más vigencia que nunca su defensa.

Es por ello, que el Ayuntamiento de Lopera muestra su apoyo a la unidad de España y su respeto al orden constitucional, animamos a todos los partidos políticos a que luchen por ello y condenamos cualquier acto que atente contra nuestro Estado Constitucional y de Derecho.

Asimismo, el Ayuntamiento de Lopera quiere trasladar su agradecimiento a la Guardia Civil y a la Policía Nacional por su trabajo como garantes del orden y la seguridad en nuestro país.

Igualmente, animamos a los vecinos/as de Lopera a que pongan la bandera española en las fachadas de sus domicilios como muestra de apoyo y respeto a nuestro país y sus símbolos.

Tratados los asuntos objeto de esta Sesión, se levantó la misma a las catorce horas y diecinueve minutos, de todo lo cual se extiende la presente Acta, de lo que, como Secretario-Interventor accidental. **Doy fe.-**

VºBº
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL. -

Fdo. Andrés Javier Fernández Salazar.

DILIGENCIA: Remítase la presente para su aprobación por el Pleno, y posterior transcripción al Libro de Actas, tal y como establece el artículo 110 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL. -